

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 25 NOV 2016

VISTO: La realización, de la Reunión Anual del Comité Intergubernamental y IX Encuentro Iberoamericano de Museos del Programa Ibermuseos, que tendrán lugar en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica entre el 22 y 23 y 24 y 26 de noviembre de 2016, respectivamente. -----

RESULTANDO: I) Que Uruguay participa en estas reuniones en forma activa. -----

II) Que en el Encuentro Iberoamericano de Museos, representantes de 22 países iberoamericanos presentan el estado de situación del sector y de las políticas públicas que le atienden. -----

CONSIDERANDO: I) Que la participación en la Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Ibermuseos es un compromiso país asumido, e implica la realización de al menos una reunión presencial anual. -----

II) Que en la misma se evaluará lo actuado en el presente año y se acordarán las líneas de trabajo y la ejecución presupuestal que estructurará el POA 2017. -----

III) El interés del Ministerio de Educación y Cultura por mantener una participación activa en los Espacios Iberoamericanos de Cooperación de SEGIB, es conveniente la asistencia al mismo del Sr. Javier Royer, Coordinador del Sistema Nacional de Museos de la Dirección Nacional de Cultura. -----

IV) Que en virtud de tales circunstancias, corresponde tramitar la misión oficial correspondiente. -----

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por los arts. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, 41 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 7/009 de 2 de enero de 2009. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) **DESÍGNASE** en misión oficial, entre los días 21 y 27 de noviembre de 2016, la participación del funcionario de la Dirección Nacional y Cultura, Sr. Javier Royer, Coordinador del proyecto Sistema Nacional de Museos, en la Reunión del Comité Intergubernamental y en el IX Encuentro Iberoamericano de Museos del Programa Ibermuseos a llevarse a cabo en San José de Costa Rica, República de Costa Rica, entre el 22 y 26 de noviembre de 2016. -----

2) **ESTABLÉCESE** que los viáticos y costos de estadía no implicarán erogación alguna para el Erario. -----

3) **PRECÍCASE** Que el costo del pasaje Montevideo – San José de Costa Rica – Montevideo, incrementado un 15%, ascenderá a la suma de U\$S 1.122 (dólares americanos mil ciento veintidós) y se abonará con cargo a refuerzo de rubros de “Rentas Generales” en el Programa 280, Objeto del Gasto 232 del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” -----

4) **ELÉVESE** a la Secretaría de la Presidencia de la República, según Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015. -----

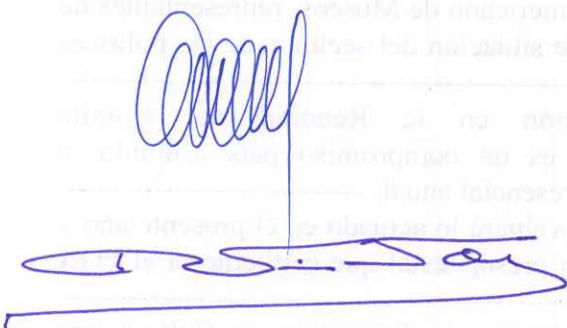
5) **COMUNÍQUESE** al interesado, al Área Gestión y Desarrollo Humano, al Área de Cooperación Internacional y Proyectos, a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. -----

6) **PASE** al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. -----

2016-11-0003-1164

GCH.gch

cf/lst



RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia